

DECRETO N° 18/989

-

-

ARTICULO 1º).- Autorízase a la Sra. Elbia Martínez al reparcelamiento de los Padrones N° 9131 y 10287, manzana 206, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, en un todo de conformidad con los planos presentados por el Sr. Ing. Agr. Daniel Nuñez.-

ARTICULO 2º) Pase a la intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

Nota: este Decreto fue aprobado por 22 votos.-

ANSELMO V. MACEDO
SECRETARIO

OSCAR GADEA
PRESIDENTE

-